



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

*Comparecencia virtual de la Secretaría de Pueblos,
Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Doctora Laura Itandehui Ruiz Mondragón*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

11 de noviembre de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO. - Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Administración Pública de la Ciudad y a todas las personas que nos acompañan en esta transmisión, mediante los diferentes medios y redes sociales.

Siendo las 09:28 horas, nos reunimos de manera virtual hoy viernes 11 de noviembre del 2022, con motivo de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México, doctora Laura Itandehui Ruiz Mondragón.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en el que se establece la facultad de esta legislatura de citar a comparecer a servidores públicos de Gobierno de la Ciudad, a efecto de presentar sus informes anuales de gestión.

Asimismo, de acuerdo con el oficio CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2022 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de ese Congreso de las personas titulares de la Secretaría que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno.

Proceda la secretaria de la Comisión a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

Adelante, secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANDREA EVELYN VICENTEÑO BARRIENTOS. -

Buenos días a todos y a todas.

Por instrucciones del presidente, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

La de la voz, diputada Andrea Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Carlos Cervantes Godoy:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Diputado presidente, le informo que hay 4 diputadas y diputados. En consecuencia, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada secretaria.

Le solicito dar lectura al formato de comparecencia aprobado por la Junta de Coordinación Política y ratificado por la Presidencia de la Comisión.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al formato de comparecencia.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Mensaje del diputado Héctor Díaz Polanco, hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una o un legislador por cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos en el siguiente orden:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario Regeneración Nacional.

5.- Intervención de la persona servidora pública que comparecerá hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

6.- Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registraron sin exceder de un turno por cada grupo y asociación parlamentaria.

7.- Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada secretaria.

A continuación, me permitiré exponer algunas palabras como mensaje de bienvenida.

Diputadas y diputados, los pueblos y las comunidades indígenas con sus propias identidades, tradiciones, costumbres, organización social y cosmovisión, tuvieron un lugar subordinado en el proceso de construcción de la nación en México. Es más, las políticas indigenistas se (inaudible) de casi todo el siglo XX, fueron diseñadas para integrar y asimilar a los indígenas.

Afortunadamente en nuestros días, se observa un potente resurgimiento de las organizaciones de los pueblos y comunidades que rechazan la civilización, afirman sus raíces y reclaman sus derechos.

Estos asuntos merecen una consideración especial porque definen los rasgos de nuestra identidad en la diversidad y determinan las bases de una comunidad justa e incluyente, así el reconocimiento de la peculiaridad cultural y de los derechos correspondientes a las comunidades indígenas y los pueblos y barrios originarios.

En tiempos turbulentos en el globo se recrudece la xenofobia, la desigualdad y el olvido, la cuestión indígena se convierte en un asunto de interés mundial, se contempla a esos pueblos como sujetos de derechos internacional, no solo como asuntos internos o domésticos, máxime porque los principales problemas de esas comunidades se originan precisamente en sus relaciones con los Estados Nacionales.

La globalización neoliberal ha sido destructiva para los pueblos y comunidades con quienes se ha ensañado, sobre todo en el despojo de sus territorios culturas e identidades, por tanto, el modelo económico en sí implica una sistemática violación de derechos

El padecimiento de casi 40 años de implementación de este modelo de nación, (inaudible) del año 2020 en la Ciudad de México hay unas 825 mil 348 personas que se autoescriben como indígenas, lo que representa aproximadamente el 9.24 por ciento del total de los habitantes de la capital.

Llama la atención que las poblaciones que cuentan con los más altos porcentajes, son las alcaldías del sur poniente de la metrópolis, además todavía la mayoría del suelo de la capital se encuentra bajo resguardo, cuidado y protección de algún pueblo o comunidad indígena.

Las aportaciones de los pueblos mediante la garantía de su autodeterminación, así como la preservación de sus expresiones sociales y culturales y como lo mencioné anteriormente el cuidado de los territorios, son un pilar fundamental y necesario para entendernos como una sociedad con condición intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural.

El reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades en términos generales es un asunto en construcción, el fortalecimiento de los últimos años destacando el proceso constituyente de la capital y sus conquistas formalmente consagradas, han permitido resarcir en parte la deuda histórica, pero es innegable que aún quedan por explorar otros mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento.

El mayor avance en el texto constitución local garantiza el reconocimiento de la composición pluricultural, plurilingüe y multiétnica de la ciudad, incorporando a los pueblos y comunidades indígenas y barrios originarios.

Se establece el marco de autonomía de los pueblos, comunidades indígenas y barrios, mediante el reconocimiento de su derecho a la libre determinación en sus asuntos internos y de acuerdo con sus sistemas normativos, sin más limitaciones que respeto a los derechos y libertades de las personas, así como a la igualdad e integridad de las mujeres.

En ese sentido, se reconoce tanto a sus instituciones políticas, jurídicas, económicas y culturales, como sus derechos a expresar libremente su identidad, a participar en la vida política económica, social y cultural de la ciudad y acceder a la jurisdicción de la misma en su lengua, mediante intérpretes, entre otras.

Por tanto, se incorporan derechos relativos a los desarrollos de los pueblos y comunidades, su derecho a poseer, utilizar, desarrollar, controlar, seccionar sus tierras y territorios y recursos existentes en ellos.

Al respecto se contempla la obligación que tienen las autoridades públicas de realizar consultas de buena fe y culturalmente adecuadas con el fin de obtener el consentimiento previo.

Desafortunadamente, aunque los derechos están presentes como declaraciones, en los instrumentos y en las leyes fundamentales se requieren aún esfuerzos renovados para darles concreción.

Por ello esta Comisión cobra vital importancia de cara al cumplimiento de estos mandatos, nuestra principal obligación radica entonces en garantizar mediante la armonización legislativa, la plena implementación de los derechos constitucionales.

Así la comparecencia que hoy tiene lugar, se constituye no solo como una obligación normativa, sino como una absoluta responsabilidad ética, consecuente con la larga marcha que han realizado nuestros pueblos en la conquista de sus derechos y libertades.

Muchas gracias por su atención.

Cumpliendo con el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la doctora Laura Itandehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Bienvenida, doctora.

Adelante.

LA C. DRA. LAURA ITANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN. - (Habla en Náhuatl)

Muy buenos días.

Con su permiso, señor presidente.

Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Diputado Héctor Díaz Polanco, diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, diputada Alejandra Méndez Vicuña, diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, les saludo con respeto a cada una y cada uno de ustedes, de igual manera a todos los otros diputados y diputadas que también están presentes y por supuesto a todos los que nos siguen y que nos están viendo a través de las redes sociales.

Comparezco ante esta autoridad legislativa para rendir el informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes correspondiente al periodo del 1º de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022.

Llegamos a este 4º año de actividades del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo buscando la consolidación de una política de respeto y cumplimiento de los derechos indígenas en la Ciudad de México, con el compromiso irrestricto con los principios de honestidad, austeridad y transparencia al que se debe el servicio público, el servicio que se debe al pueblo en un gobierno democrático.

Hemos caminado con responsabilidad para aplicar cada uno de los derechos establecidos en la ley, para avanzar en la formulación de respuestas efectivas ante la multiplicidad de necesidades de la población perteneciente a los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes en esta gran ciudad.

Son grandes los retos que impone la transición hacia la ciudadanía hacia una ciudad intercultural, hacia una sociedad respetuosa y solidaria con los pueblos indígenas. Esa transformación está en marcha, es ya un camino abierto por un nuevo gobierno que da cauce y respuesta a la lucha de las personas defensoras y promotoras de los derechos indígenas en esta ciudad.

Como parte de este nuevo gobierno, de este nuevo gobierno, esta Secretaría ha trabajado a lo largo de 4 años en coordinación con otras dependencias de gobierno y con la

participación siempre de los integrantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas para combatir y superar las condiciones de precariedad económica y social que viven.

De 2019 a la fecha atendimos a 34 mil 433 personas con asesoría y capacitación para ejercer sus derechos económicos y el acceso a diversos programas sociales del Gobierno de la Ciudad.

Atendimos también a 23 mil 535 personas para la canalización a los programas de seguro de desempleo, financiamiento emergente para microempresas y el programa de vivienda indígena.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, en 4 años hemos atendido más de 30 mil solicitantes del programa de seguro del desempleo, 11 mil 55 entre agosto de 2021 y julio de 2022.

Sin duda la pandemia por COVID-19 impactó en las oportunidades y acceso al empleo, por lo que durante 2021 se incrementó en un 60 por ciento el número de personas solicitantes a dicho programa.

Es importante informar que gracias a la apertura de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo hemos logrado avances sustantivos para incorporar un enfoque intercultural en ese programa. Este año las personas indígenas fueron beneficiadas por segunda ocasión, a diferencia de otros años cuando tenían sólo un beneficio del programa, además se adecuaron los requisitos para atender a las características de la población indígena y de pueblos y barrios en la ciudad.

Apoyamos la ampliación de espacios para la comercialización de los productos artesanías de pueblos y comunidades a través de expo ventas artesanales, como fueron la Flor de Cempasúchil y de la Muñeca Ar Lele y la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, beneficiando en el último año de manera directa a más de 1 mil 400 personas indígenas residentes y pertenecientes a pueblos y barrios originarios de 15 alcaldías de la Ciudad de México.

En el primer semestre de este año atendimos 367 solicitudes en temas de comercio en la vía pública y realizamos 104 mesas de diálogo con integrantes de pueblos y comunidades residentes.

Como nunca antes, hoy se han logrado establecer mesas de diálogo con un mecanismo cotidiano de atención directa y con logro de acuerdos. Garantizar la atención a las

personas productoras y comerciantes en la ciudad es una prioridad que nos ha encomendado la Jefa de Gobierno, por ello hemos reforzado la coordinación con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno para el ordenamiento, monitoreo y gobernabilidad del comercio en la vía pública.

En el primer trimestre del año 2021 inició su operación el programa social OJTLI, comunicación terrestre para el bienestar, programa que contribuye al derecho a la movilidad en los pueblos y barrios originarios. Es un programa que da prioridad a la participación social comunitaria, pues los proyectos beneficiarios se planean, diseñan y ejecutan a través de comités comunitarios de seguimiento y vigilancia designados por asambleas comunitarias que surgen desde el pueblo, que es quien conoce sus principales necesidades y las prioridades en su desarrollo, participa y toma decisiones la comunidad, las comunidades de los pueblos originarios.

Para el ejercicio 2022, el Programa OJTLI incluyó la modalidad de conservación de espacios públicos identitarios, que da cabida a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de elementos emblemáticos de los pueblos y barrios de la ciudad y esto se ubica principalmente en los cascos urbanos de cada pueblo.

Al 31 de diciembre de este año habremos ejercido un presupuesto de 100 millones de pesos en beneficio de un poco más de 30 proyectos comunitarios y 31 personas de servicios técnicos y sociales que apoyan el trabajo en cada pueblo para el buen logro de las iniciativas comunitarias.

La Ciudad de México representa un abanico de oportunidades económicas para los pueblos originarios e indígenas residentes. Esta situación ha derivado en un gradual incremento de población indígena y en el aumento en la demanda de vivienda y servicios para las comunidades residentes.

Atendemos la demanda de vivienda indígena de manera coordinada con el INVI y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, logrando actualizar los padrones históricos de 5 mil 290 solicitantes de vivienda.

Para esta labor se ha instalado una mesa de trabajo con especialistas en el tema de vivienda y la participación de personas pertenecientes a comunidades indígenas residentes. De manera que se dé toda la certeza a la asignación de vivienda con perspectiva intercultural y de derechos.

Hemos instrumentado acciones para la promoción y difusión de los derechos de las mujeres indígenas, así como para la erradicación de la violencia de género, a través de conversatorios, talleres, conferencias, encuentros y foros.

Con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia iniciamos la operación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, para fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas y garantizar su participación política en los asuntos públicos; 25 mujeres líderes provenientes de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, principalmente de las alcaldías Tlalpan, Milpa Alta e Iztapalapa, concluyeron el primer módulo formativo.

También colaboramos con el Instituto Nacional de Medicina Genómica para llevar a cabo la estrategia de prevención anticipada de cáncer hereditario de mama y ovario. De mayo a septiembre de 2022 se canalizaron 74 mujeres de 3 pueblos originarios y de 12 comunidades indígenas residentes.

En coordinación con el Observatorio de Mortalidad Materna en México y la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar se elaboró la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, traducida a las lenguas indígenas mixe, mixteco, náhuatl y zapoteco, además de un glosario con 20 términos que explican conceptos empleados en educación sexual.

En coordinación con la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Desarrollo Económico elaboramos un diagnóstico pormenorizado de la situación económica y laboral de las mujeres indígenas de la Ciudad de México, esto en atención al punto de acuerdo del 24 de marzo de 2022 de ese honorable Congreso.

Desde 2019, como parte de las acciones para la liberación de indígenas en prisión, esta Secretaría apoyó la excarcelación de personas indígenas, de las cuales 20 obtuvieron su libertad. De manera permanente asistimos a los centros de reclusión de la Ciudad de México para proporcionar orientación jurídica personalizada y con perspectiva intercultural.

De enero de 2019 al 31 de julio del 2022 realizamos 750 asesorías legales, principalmente en materia penal, familiar, civil, administrativa, laboral y agraria, esto a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

En el último año se atendieron 88 personas pertenecientes a 19 comunidades indígenas y pueblos de las alcaldías Xochimilco y Tláhuac. De marzo a octubre de 2021 impartimos 8 talleres de capacitación para la atención intercultural a 449 personas del Instituto de la Defensoría Pública, esto con herramientas e información para mejorar el servicio y acceso a los derechos indígenas en la Ciudad de México.

La SEPI, como órgano técnico de consulta del Gobierno de la Ciudad de México, tiene la encomienda de realizar los análisis técnicos para determinar la procedencia de una consulta indígena, ubicar las posibles afectaciones a derechos y proponer, si es el caso medidas de mitigación ante tales afectaciones. Este es el primer paso del deber de consulta de las autoridades de gobierno.

De 2020 al 31 de julio el 2022 hemos realizado 21 análisis técnicos en torno a la procedencia de la consulta indígena solicitada por diversas instancias gubernamentales relativas a obras en materia de salud, transporte, agua y planeación para el desarrollo.

Apoyamos al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva en la preparación de la consulta sobre los instrumentos de planeación de la ciudad, como saben ustedes, el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, esto con el fin de llevar a cabo consultas indígenas conforme a los estándares y principios internacionales, nacionales y locales establecidos en las leyes.

Al respecto, de julio de 2022 a la fecha se han firmado 42 protocolos de consulta, 33 con pueblos y barrios y 9 protocolos con comunidades indígenas residentes.

El 30 de mayo de 2022 la SEPI dio a conocer la convocatoria pública para constituir el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, establecido en el artículo 9 de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con la finalidad de dar certeza jurídica a los sujetos de derechos y hacer efectivo el ejercicio de sus derechos colectivos. Al 31 de julio de 2022 hemos realizado 52 reuniones informativas en 7 alcaldías, atendiendo a la ciudadanía de pueblos y comunidades, habitantes, autoridades representativas y personas servidoras públicas.

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo desde 2020 se han impartido servicios educativos a 39 niñas, niños y adolescentes indígenas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Durante 2021 trabajamos de manera coordinada en la estrategia interinstitucional Barrio Adentro, dirigida a atender de manera integral a los

niños, niñas y adolescentes que se encuentran en alguno de los 30 polígonos detectados con mayor índice de violencia y se trabajó en la alcaldía Cuauhtémoc en la atención de 80 familias indígenas.

Debemos reconocer que el fenómeno de la discriminación por motivos étnicos, lingüísticos, el color de la piel, entre otros, es un problema que ha pervivido históricamente, escasamente se conocen y reconocen los aportes de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes al desarrollo social y cultural de la ciudad, desconocimiento que incluso existe entre las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad.

La discriminación es un fenómeno multifactorial que debe enfrentarse desde distintos y múltiples ángulos de acción, por ello construimos alianzas estratégicas para la difusión e información de la diversidad cultural y lingüística con instancias clave, entre otras se encuentra la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, el Canal de Televisión 11, Radio Educación, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Sistema de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Asimismo, damos continuidad a la Radio Totlahtol, radio por internet que mantiene una programación dedicada a la difusión de la cultura de los pueblos, barrios y comunidades de la ciudad.

Por otra parte, buscamos ampliar el acceso a la información y atención en lenguas indígenas a través del programa social Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, que brinda servicios de interpretación y traducción en las lenguas nacionales, ejerciendo un presupuesto de 600 mil pesos.

En cuatro años realizamos mil 568 servicios de interpretación y/o traducción en lenguas indígenas nacionales en los ámbitos de justicia, salud y educación principalmente, servicios que se brindan tanto por personas intérpretes traductoras, como integrantes de la Red de Intérpretes Traductores en Lenguas Indígenas Nacional en la Ciudad de México, que actualmente tiene un registro de 182 intérpretes traductores de 20 lenguas y 76 variantes lingüísticas.

Todas estas acciones del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEPI, que he presentado ante ustedes, son fruto del trabajo de mujeres y hombres que sirven a la ciudad, en especial a las personas de pueblos originarios y comunidades indígenas

residentes, haciendo frente a los desafíos que impone la desigualdad, la discriminación y la negación histórica de los derechos indígenas.

Quiero finalizar esta intervención ratificando nuestro compromiso por la defensa de los derechos indígenas y el respeto a la diversidad cultural, pilares fundamentales para la convivencia y la paz social, ratificando también el empeño en cada una de las tareas encomendadas para el bienestar para la ciudadanía y en particular de la población que aporta el sustento de la vida cultural, ecológica y comunitaria de la ciudad, los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes.

Agradezco su atenta escucha. Es cuanto, señor presidente, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, doctora, por su informe, doctora Ruiz Mondragón.

En desahogo del siguiente punto del orden del día se brindará el uso de la voz a las y a los legisladores de cada grupo parlamentario que deseen realizar una réplica, de acuerdo al orden del día establecido, hasta por 5 minutos.

Le solicito a la Secretaría dé lectura a los registros previos y de ser necesario registre a las y a los legisladores que deseen hacer uso de la palabra. Adelante, secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia les informamos que se registraron previamente las y los diputados: diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; José Martín Padilla, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; Circe Camacho, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Polimnia Romana Sierra, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática; Ernesto Alarcón, del grupo parlamentario Revolucionario Institucional; Frida Jimena Guillén, del Partido Acción Nacional; Alejandra Méndez Vicuña, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

¿Algún otro diputado desea realizar alguna réplica?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Buenos días, diputada secretaria. Daniela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Buenos días a todos. Buenos días, secretaria.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. - Buenos días. La que participa primero es su servidora, la diputada Lourdes González, por el grupo parlamentario del PRI.

EL C. PRESIDENTE. - Muy bien, haremos en consecuencia el ajuste, con mucho gusto.

LA C. SECRETARIA. - Se apuntaron las diputadas Daniela Álvarez y la diputada Lourdes González, son todos los registros, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada secretaria.

Vamos a hacer este ajuste, vamos a iniciar, en consecuencia, de acuerdo con su petición, con la diputada del Partido Revolucionario Institucional para hacer su intervención. Por favor, adelante, diputada. ¿Diputada?

Para ir desahogando los asuntos, entonces se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHTIL BRAVO ESPINOSA. - Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenos días, doctora Laura Ita Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, sea bienvenida a este Congreso de la Ciudad de México.

Es un gusto poder contar con su presencia en este ejercicio de rendición de cuentas, que nos permite conocer los alcances y logros de la Secretaría que tiene a bien administrar.

Como sabemos la Secretaría a su digno cargo es fruto de una lucha organizacional de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, quienes a través de generaciones pugnaron por la incorporación y reconocimiento de sus derechos fundamentales dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es por ello que resulta esencial la labor que la Secretaría realiza visibilizando y reivindicando a los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, garantizando su participación en la vida pública de nuestra ciudad.

Las personas que componen los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México por años han sido objeto de prácticas de discriminación social estructural; empero, el trabajo y esfuerzo de las y los colaboradores de la Secretaría a su digno cargo ha resultado fundamental para erradicar estas violencias, aunque aún nos queda un camino por recorrer en el que estamos avanzando.

Hemos revisado con detenimiento el informe remitido a esta soberanía y me gustaría destacar algunas de las acciones que considero más han generado un impacto y asimismo hacerle algunos comentarios.

En materia de fortalecimiento a la vida cultural de los pueblos, barrios y comunidades, el Gobierno de la Ciudad accionó la operación de los programas de fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios y de fortalecimiento y apoyo a comunidades indígenas, con lo que se ha logrado beneficiar a cerca de 39 mil 800 personas, con una inversión de 14 millones 205 mil 972 pesos.

En este tema quisiera que usted me pudiese informar si aparte de la Secretaría que usted dirige, alguna otra alcaldía hace esta acción atendiendo a las comunidades y si se le informa a usted.

En materia de apoyo a las actividades económicas de productoras, productores, artesanas y artesanos de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, me gustaría felicitar el trabajo realizado para llevar a cabo la séptima edición de las fiestas de culturas indígenas, pueblos y barrios originarios, con la que se ha beneficiado a más de expositores, permitiéndole aportar diversos productos artesanales, cocina tradicional, herbolaria, medicina tradicional y productos transformadores.

En este punto en específico quiero platicarle que al Congreso de la Ciudad han llegado diversos colectivos, han llegado diversas compañeras y compañeros, que entendemos perfectamente que hay un número acotado o hay un número de expositores que deben participar. Ojalá podamos, secretaria, hacer una mesa de trabajo para idear o buscar mecanismos en el que se puedan incluir a muchos otros más compañeras y compañeros, porque sí necesitamos el apoyo para todas y para todos.

En materia de coordinación interinstitucional para la protección y defensa de los derechos de las mujeres indígenas, en colaboración con el Instituto de Pueblos de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la operación de la escuela de liderazgos para mujeres indígenas, lograron beneficiar a 25 mujeres provenientes de diversos pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de diversas alcaldías.

Aquí en este tema en específico quisiera preguntarle o solicitarle que en algún momento podamos hacer este ejercicio en Tlalpan ya que todos nuestros pueblos originarios hay acá varios y tenemos muchas mujeres que necesitan también de nuestro apoyo.

En adición, el pasado 30 de mayo la SEPI dio a conocer la convocatoria pública para constituir el sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, que se constituye como un

mecanismo institucional del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de identificar a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Es por mandato constitucional, si bien este proceso casi se finaliza el gobierno informando, me parece primordial saber cómo está avanzando este proceso.

Por último, secretaria, coincido al 100 por ciento con el compromiso de crear vivienda social y popular, que tiene que ver con nuestros pueblos originarios, vivienda indígena. Quisiera que nos pueda ahondar en esta materia cómo, cuándo y dónde son o cómo se está haciendo este ejercicio de vivienda indígena.

Agradezco sus respuestas y desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas seguiremos trabajando para que en conjunto con la Secretaría a su digno cargo se continúen implementando acciones en beneficio de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.

Es cuánto, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

Hice un pequeño salto al guion, así que voy a rectificar, estamos en el desahogo del punto del orden del día que concede el uso de la palabra a una legisladora o legislador por cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos. El orden: asociación parlamentaria Ciudadana, asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido Regeneración Nacional, MORENA.

Ya hizo uso de la palabra la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, le agradecemos mucho su intervención, diputada.

Proseguimos con la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado José Martín Padilla Sánchez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Perdón, diputado. De acuerdo al guion que acaba de leer, se saltó mi participación, entonces quisiera si la voy a tomar al final de la exposición de todas y todos mis compañeras y compañeros.

EL C. PRESIDENTE. - Sí, lo haremos así. Gracias.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Adelante, diputado José Martín Padilla Sánchez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ. - Muchas gracias, diputado presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Desde la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, le damos la más cordial bienvenida a esta soberanía a la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, a la doctora Laura Ruiz Mondragón.

Secretaria, es un gusto tenerle aquí en este ejercicio de rendición de cuentas, para dialogar y profundizar sobre lo hecho en este cuarto año de gobierno y sobre los pendientes para que la Ciudad de México siga siendo la capital de la transformación de la vida pública y el centro de diversidad cultural más grande de América Latina.

De acuerdo con el cuarto informe de gobierno que usted envió a esta soberanía, se puede observar que esta administración se ha enfrentado a grandes retos en estos 4 años, ya que la administración anterior se afectaron las relaciones de confianza y corresponsabilidad entre las estancias de gobierno con los pueblos, barrios y comunidades, pero gracias al trabajo en conjunto del gobierno encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, hoy se hace valer lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México respecto a establecer la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de sus habitantes.

No olvidemos que los habitantes de los pueblos y barrios originarios han resistido al crecimiento urbano en nuestra ciudad y aún conservan en un gran estado las tierras, los recursos naturales y los mantos acuíferos de sus comunidades, al tiempo que ayudan a preservar nuestras tradiciones y festividades y sobre todo son parte fundamental de la memoria histórica que nos define como habitantes de esta ciudad.

Por lo anterior, quisiera reconocer el gran trabajo que está realizando para rescatar nuestras tradiciones culturales a través de la Secretaría a su cargo. Particularmente quisiera hacer y traer a colación dos programas que hasta el 2019 lograron beneficiar a cerca de 40 mil personas, estoy hablando del programa para el fortalecimiento apoyo a

pueblos originarios, mejor conocido como FAPO y del programa de fortalecimiento y apoyo a comunidades indígenas conocido como FACO.

Sabemos que estos dejaron de operar en ese año y al respecto quisiera nos comentara en general qué acciones se implementaron de ese tiempo a la fecha para el fortalecimiento de pueblos, barrios y comunidades indígenas y cuál es la proyección para el 2023 en cuanto a proyectos de integración comunitaria para beneficiar a la población infantil.

Por otro lado, celebramos el convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Fomento Educativo y la Secretaría a su cargo para capacitar a distintos grupos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en materia de comercio electrónico, lo que sin duda permitirá que se amplíen sus oportunidades de desarrollo.

En este sentido, quisiera preguntar lo siguiente: además de estas capacitaciones, ¿existe un plan de apoyo para que los integrantes de los pueblos, barrios y comunidades indígenas puedan comerciar sus productos por internet?, pues queda claro que este tipo de mercado día con día tiene un mayor auge y sería de gran importancia para el desarrollo de esas poblaciones.

Por último, quisiera destacar el proyecto *Totlahtol Radio*, pues es un programa de radio que da voz a las comunidades residentes en la capital desde el 2019 y a través de este espacio se comparten conocimientos, música, arte y cultura originaria de la ciudad, lo que abona aún más para que la Ciudad de México sea una capital transformada, pero al mismo tiempo respetuosa e incluyente.

Sin más, quedo en espera de sus amables respuestas y le reitero mi felicitación por los logros alcanzados hasta el día de hoy.

Es cuánto, diputado presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado, por su intervención. En el orden de intervención corresponde el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, en representación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

Mientras se conecta de nuevo la diputada Camacho Bastida, proseguimos dando la palabra al grupo parlamentario de la Revolución Democrática, por lo que hará uso de la

voz hasta por 5 minutos la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA. - Muchas gracias, presidente.

Qué gusto decirle otra vez *con su venia, presidente*.

Secretaria, bienvenida, muy buen día. Gracias por su informe, por hacérselo llegar.

Quiero decirle que ésta es una de las secretarías que más me gusta por el trabajo que usted hace. La preservación de la cosmogonía y de las visiones sobre el mundo que el ser humano va construyendo, modificando y evolucionando las tradiciones de nuestros pueblos y barrios, son vitales para la consolidación de nuestra sociedad, de nuestra comunidad. Estos conocimientos son decisivos para comprender la formación de la memoria histórica de nuestros pueblos y discernir los medios que empleamos para transmitirla de una generación a otra.

Sin duda promover la forma de entender y explicar el mundo de nuestros antepasados nos enseña también a sensibilizarnos con las diversas formas de ver y entender el mundo hoy, en un marco de respeto y no discriminación. Enhorabuena por el trabajo realizado, secretaria.

En tal tesitura, me gustaría saber qué acciones se llevan a cabo para promover el aprendizaje de las tradiciones a las nuevas generaciones, sobre todo en su lenguaje, que son las redes sociales.

De acuerdo a su informe, secretaria, se indica que han traducido 12 documentos de entre los cuales se pueden apreciar derechos de la mujer embarazada, derechos humanos de las personas adultas mayores de la Ciudad de México y la Ley general de cultura, entre otros. En este sentido, la niñez es uno de los más vulnerables partes de la sociedad, por lo que es necesaria que la población de pueblos y barrios originarios también conozcan los derechos de las niñas y los niños, traducidos en su lengua. Me gustaría saber si entre la planificación de la Secretaría a su cargo se prevé algún material para dar a conocer los derechos de la niñez en lenguas indígenas.

Hasta aquí mi participación, secretaria, le agradezco por sus respuestas y es cuánto, presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena. Mientras se conecta con nosotros la diputada Circe Camacho Bastida, proseguimos con el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y para ello tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada María de Lourdes González Hernández. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. - Gracias, presidente.

Buenas tardes a mis compañeras diputadas y diputados a las personas que amablemente nos siguen en las plataformas de este Congreso.

Con el gusto de saludarle, secretaria doctora Laura Ruiz, aunque sea de manera virtual me da mucho gusto poder coincidir con usted y participar en este ejercicio.

Debo decirle que la protección y promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios es uno de los temas fundamentales para mí y por tanto va a ser de los ejes de mi trabajo, porque yo crecí y vivo en un pueblo de Cuajimalpa y entiendo el pensamiento y qué queremos, pero sobre todo el respeto que buscamos a nuestra identidad, así como a nuestras tradiciones.

En este sentido, considero importante reconocer el trabajo que ha hecho y los avances que ha tenido, pero también decirle que hace falta mucho por hacer.

Tenemos un trabajo complejo, esperando para lograr cumplir la deuda que tenemos con las personas que habitamos en los pueblos y barrios originarios y en especial para fortalecerlos de manera correcta.

En ese sentido, quisiera que nos comentara de manera más amplia cómo va el proceso de integración de registro de los pueblos y barrios originarios que mandata la Constitución, cuáles son los problemas más frecuentes con los que se ha encontrado en este proceso si los hubiera.

Quisiera, para la tranquilidad de mis vecinas y vecinos, saber si están guardando los mismos criterios para la integración que insistían para ser reconocidos o, de ser el caso, cuáles son aquellos requisitos o parámetros que se han integrado. Lo anterior me preocupa en razón de que tenemos un proceso un plan general de desarrollo y un programa general de ordenamiento territorial, por cierto, ya rebasado en plazos que

depende de consultas a cada uno de los pueblos y barrios originarios, por ello considero importante pudiera comentarnos los avances obtenidos al momento.

Continuando con la exposición, coincido que existen retos importantes y, como lo dije, deudas con los originarios de los pueblos y barrios de esta ciudad. Ahora bien, uno de los temas que llamó mi atención es la cantidad importante de solicitudes que ha ingresado en conjunto con las personas para el otorgamiento de créditos de vivienda del INVI. Sin embargo, no encontré la etapa en la que va o de estos cuántos créditos siguen en proceso o ya les entregaron esa vivienda, si pudiera comentarnos al respecto, por favor.

Considerando los tiempos de mis compañeras y compañeros, concluyo diciendo que nuestra bancada somos aliados firmes, pero también tenemos un compromiso con los pueblos y barrios de esta ciudad.

Es cuánto, presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada. Ahora corresponde el turno a la legisladora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Frida Jimena Guillén Ortiz.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ. - Gracias, diputado.

Muy buenos días, doctora Laura, me da mucho gusto poder saludarla y tenerla el día de hoy con nosotros realizando el presente acto de transparencia y rendición de cuentas que sin duda nos sirve a nosotros los diputados y las diputadas a conocer lo que han hecho ustedes y a poder transparentar y rendirles el informe sobre qué es lo que esperan los ciudadanos, pero más le sirven a los habitantes de la Ciudad de México y en específico a las personas que forman parte de algún pueblo originario, barrio o comunidad indígena residente para conocer sobre las acciones administrativas y presupuestales que se han implementado por la dependencia a su cargo en favor de estas comunidades que desde nuestra Constitución son reconocidas como sujetos de derechos y grupos de atención prioritaria.

En ese sentido, quiero decirle que me encuentro sumamente oportuno desahogar la presente comparecencia en estas fechas que están surgiendo tantos conflictos con los diferentes pueblos originarios derivado de la implementación de diversas políticas públicas a cargo del actual gobierno.

Quiero hacer de su conocimiento que he tenido la oportunidad de estar en constantes reuniones con diferentes pueblos de las alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Magdalena Contreras, quienes me han expresado la preocupación por la implementación del programa general de ordenamiento territorial, el cual pretende desaparecer alrededor de 30 mil hectáreas de suelo de conservación, privilegiando el crecimiento urbano por encima de la conservación. Por supuesto esas comunidades por años han hecho un esfuerzo sobrehumano para proteger y conservar dichas áreas verdes que son lo que todos sabemos aquí, de suma importancia para el equilibrio ecológico de nuestra Ciudad de México.

Al respecto, me gustaría preguntarle lo siguiente: ¿qué acciones ha implementado su dependencia para acompañar las quejas y demandas de estas comunidades? ¿Cuántas reuniones y con qué pueblos y comunidades se han llevado a cabo las reuniones de trabajo para socializar los principales cambios que propone el programa general de ordenamiento territorial en el suelo de conservación?

Como titular de esta tan importante dependencia, ¿usted tiene registro de los principales argumentos y quejas que han manifestado estas comunidades para no estar de acuerdo con el citado programa?

Adicionalmente, Secretaria, quiero también externar que otra de las políticas públicas que ha causado la molestia e incertidumbre de estas comunidades y que incluso lo manifestaron con protestas durante el informe de la doctora Claudia en las alcaldías de la zona sur, es el sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, al cual le han llovido un sinnúmero de críticas, yo creo que no tanto por su esencia en específico, como sabemos, ya que es un mandato de nuestra Constitución local, sino más bien por la forma tan abrupta en la que se lanzó y se ha originado una serie de controversia entre los mismos habitantes y los mismos pueblos que no conozcan a fondo este registro y además sin una previa, como lo comenté, sociabilización y sin consultar a estas comunidades donde mejor que nadie que ellos debe de saber que son sumamente protectoras y desconfiadas del gobierno.

Por ello, me gustaría preguntarle a usted cuáles son los avances que tiene dicho sistema de registro, es decir, cuántos de los pueblos que existen en la Ciudad de México se han registrado, cuántas reuniones de información y socialización que ha realizado y cuáles han sido los acuerdos o resultados de cada una.

Si se pretende, asimismo, incrementar el tiempo para la aceptación del registro para aquellos que no se han enterado y de forma muy particular, me gustaría preguntarle: ¿Cuáles son estos beneficios? Y asimismo, dárselos también a conocer a la ciudadanía o en su caso las ventajas de que un pueblo se registre o qué es lo que pasas si no se registra y si este registro no violenta el derecho de autoadscripción de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.

Ahora bien, a partir de la lectura del informe que nos presentó y escuchando su intervención, me surgen ciertas dudas que me gustaría que usted me pudiera responder.

En 2021 se apoyaron 17 proyectos comunitarios, que fueron beneficiados del programa social Ojtli donde se destinaron según cifras del informe, 48 millones de pesos. Sin embargo, de acuerdo con el mapa que tienen adjuntar en el informe, se detalla el monto presupuestal y las características de cada uno de los 17 proyectos.

Al sumar todas las cantidades, nos pudimos percatar que el total de inversión en este programa, fue de 47 millones 59 mil 809 pesos, contrario a los 48 millones que se etiquetaron para esta acción, por tanto, me gustaría preguntarle dónde quedó ese millón de pesos restantes.

Espero sea un error y no se esté desviando el presupuesto, finalmente para ir cerrando esta primera ronda de intervenciones, me gustaría preguntarle: ¿cuál es el método que se utiliza para elegir los proyectos y si este proceso se toma la opinión de las comunidades?

De antemano agradezco su atención y las respuesta que tenga a bien por contestar. Muchas gracias, secretaria.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Guillén Ortiz.

Continuamos con la intervención del grupo parlamentario del Partido MORENA. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Alejandra Méndez Vicuña.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA. - Gracias, presidente, con su permiso.

Muy buenos días, bienvenida secretaria Laura, un gusto poder tenerla el día de hoy aquí compareciendo ante esta soberanía.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados; también le doy los buenos días a la ciudadanía que nos ve a través de los diversos medios digitales y por supuesto reitero el saludo a la doctora Laura Itandehui Ruiz Mondragón.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, le doy la más cordial bienvenida a esta comparecencia de rendición de cuentas con motivo del 4º informe que hoy nos presenta ante esta Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Derivado del informe que presentó, quiero destacar que desde 2019 y a fin de fortalecer y promover la participación comunitaria, el Gobierno de la Ciudad de México activó los programas FAPO, Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios; y FACO, Fortalecimiento y Apoyo a Comunidades Indígenas, beneficiando con esta acción a cerca de 39 mil 800 personas, así como la entrega de 72 apoyos económicos para atender urgencias.

Al respecto, secretaria, me gustaría saber qué tipo de permanencia tienen estos apoyos y en lo que va de este año cómo se han beneficiado estas comunidades a través de estos programas.

Asimismo, resalta que en fechas significativas como lo son el internacional de la mujer indígena y el día de la resistencia indígena, se realizaron conversatorios para visibilizar la importancia de la inclusión de la población indígena de las políticas públicas con perspectiva de género, logrando un alcance de 4 mil 445 personas contribuyendo de esta manera acortar las brechas de desigualdad existente entre hombres y mujeres de estas poblaciones.

De igual manera me enorgullece el fomento que ha hecho desde la secretaria a su cargo de las festividades y tradiciones que sustentan la interculturalidad de la Ciudad de México, porque es una cualidad que nos caracteriza y forma parte integral de nuestra entidad como habitantes de esta gran ciudad.

Por otro lado, quiero hacer una mención especial por la realización de la obra Lenguas en Resistencia que se ha transmitido a través de la televisora del Instituto Politécnico Nacional cuya aportación consiste en compartir historias sobre la identidad cultural, lingüística y la importancia de preservar las lenguas indígenas que se han ido perdiendo y que el público en general desconoce.

Por otro lado, y a fin de fortalecer el acceso a la información, trámites y servicios en lenguas indígenas nacionales, en su informe refiere que existe un programa denominado Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Me gustaría pudiera ampliar este tema para que las personas interesadas que siguen esta transmisión le sean de utilidad y a su vez se comparte información de las actividades que realiza la Secretaría a su cargo al respecto de este tema.

Como parte final de esta primera intervención, en esta comparecencia, no quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer la titánica labor que la Secretaría bajo su cargo ha estado realizando, pues si bien sabemos que atender las demandas históricas de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas de esta ciudad es una labor colosal, considero que las acciones implementadas por la institución que usted comanda, como son los programas, políticas públicas, entre otros, son firmes, bien planteados y encaminados a lograr la satisfacción de demandas históricas como visibilizar y reconocer la identidad de estas comunidades, así como garantizar el respeto a sus derechos y fomentar acciones encaminadas a resolver las problemáticas que padecen.

Secretaria, muchísimas gracias por sus respuestas.

Es cuanto, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Méndez Vicuña.

Continuamos con la intervención solicitada de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Adelante, diputada Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Muchas gracias, diputado presidente.

Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras y compañeros legisladores, por supuesto a la secretaria Laura Ruiz, a quien le agradezco el estar presente en este ejercicio de rendición de cuentas.

Mi primera pregunta tendría que ver, secretaria, con el tema de las construcciones del INVI que lleva a cabo en los pueblos, barrios, sin tomar en consideración a las vecinas y vecinos de acuerdo a los lineamientos que expidió ese instituto. Esto es por parte del propio gobierno: ¿Qué acciones ha hecho usted para que no se vulneren los derechos de estas comunidades ni tampoco se violenten sus derechos constitucionales?

La segunda es referente al sistema de registro y documentación de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Al respecto, le comento que se han recibido quejas por parte de distintos pueblos y barrios originarios, sobre los excesivos requisitos para el registro, además de que uno de ellos es considerado discriminatorio, condicionando el registro o desfavoreciendo a sus habitantes.

Un ejemplo son los pueblos de San Pedro, San Pablo, San Lorenzo y San Mateo en la alcaldía de Cuajimalpa, pero no solo esto, también existen denuncias que bajo una serie de irregularidades y con engaños, se realizaron supuestas asambleas comunitarias en pueblos para solicitar su integración a este registro.

Se ha acusado desde la suplantación de autoridades tradicionales, agresiones, asambleas a puerta cerrada, hasta su realización fuera de la comunidad. Al respecto, me gustaría saber también cuáles son las acciones que la Secretaría a su cargo ha realizado al respecto.

Me sumaría a la petición de la diputada Frida, respecto de cuáles son los beneficios respecto de cuáles son los beneficios de llevar a cabo este registro.

Por otra parte, mientras Claudia Sheinbaum anuncia un plan en conjunto con Airbnb para la turistificación de la CDMX y la atracción de nómadas digitales, no existen verdaderos apoyos para rescatar, apoyar e incentivar a los pueblos y barrios originarios de la ciudad.

Usted tiene considerado, secretaria, solicitar un incremento en el presupuesto y cuáles serían los tres principales programas que se están implementando en este gobierno, políticas públicas que realmente usted considera que están realizando un cambio en los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

En este sentido, también me gustaría agregar, sumarme también ahí un poco a lo que comentó la diputada de la asociación de mujeres demócratas, que ahí tenemos muchas ferias muy ricas en las alcaldías, sin embargo, no he visto o tal vez nos falta saber o conocer en dónde podemos encontrar la difusión que ustedes hacen para coadyuvar con estos pueblos en la comunicación y en la invitación a este tipo. Por ejemplo, la feria del elote en Topilejo, la Feria del Mole en Milpa Alta.

Me gustaría también comentarle que, ante la falta de transparencia en algunos procesos, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, debe

trasparentar el proceso de selección de las personas que participaron en la octava fiesta de las culturas indígenas, así como los resultados de dicha selección.

Esto fue una instrucción que hizo el INFO de la Ciudad de México, ya que una persona le solicitó la documentación consistente en actas y videos sobre el sorteo en el que fueron seleccionadas las personas para participar en esta fiesta, la cual se celebró del 5 al 21 de agosto del 2022. En su respuesta la Secretaría a su cargo informó no contar con esta información, valga la redundancia, con esta documentación y el video solicitado. Derivado de esto se presentó un recurso de revisión. Me gustaría conocer si ya pudieron recuperar el video, los documentos o cómo fue que se desahogó este procedimiento.

Hay denuncias sobre que en la Ciudad de México los pueblos y barrios originarios han dejado de existir, pues ahora son considerados como grupos sociales. En la convocatoria del Sistema de Registro de Comunidades Originarias y Residentes publicada el 30 de mayo por la Secretaría a su cargo estos pueblos y barrios exigen ser reconocidos: ¿Qué acciones se han tomado al respecto?

La última, secretaria, más que una pregunta sería hacerle una encarecida petición. El Sistema de Aguas ha empezado a realizar obras en distintas partes de la Ciudad de México, entre ellas en el Pueblo de San Pedro Mártir, de donde soy vecindada, ahí nací, sin tomar en cuenta a las vecinas y vecinos. No se les ha informado qué acciones van a realizar y cómo beneficiará este tipo de obras.

Me gustaría ver si por medio de su conducto pudiéramos generar algún tipo de alianza, algún tipo de estrategia para ponernos en coordinación con el director y que se dejen de vulnerar los derechos de mis vecinas y de mis vecinos, que de verdad podamos darles una plática a los servidores públicos, a las y a los servidores públicos para sensibilizarlos y explicarles la importancia de transmitir la información y de ser demócratas en todos los aspectos.

No podemos pedir en algunas situaciones incluso votaciones y en esto que incide directamente en su vida diaria no tomarlos en cuenta y no considerarlos.

Por ahora sería cuanto, secretaria.

Muchas gracias, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada Álvarez.

Gracias a todas y todos.

Continuando con el orden del día, se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Titular de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con la finalidad de que responda a los planteamientos realizados por las y los diputados.

Adelante, secretaria.

LA C. DRA. LAURA ITANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN. - Muy bien.

Muchas gracias.

Han tocado, han hecho comentarios muy muy interesantes, algunos de ellos pues que efectivamente hemos tenido un gran tiempo para dar atención a ellos.

Voy a empezar por algunas de las cosas que me han planteado e ir dando respuesta a algunas de sus preguntas.

Primero quiero comentar un poquito sobre algo que comentaron sobre la cuestión de los intérpretes y traductores, de uno de los programas sociales que tiene la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Uno de ellos, un programa social es el Programa Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, este programa es un programa del Gobierno de la Ciudad de México que brinda servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas a la población indígena residente, pueblos y barrios originarios, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos mediante el acceso a los servicios de salud, educación, entre otros. También información pública en forma oral o escrita, así como a la administración de justicia.

Este programa tiene y contribuye a erradicar la discriminación estructural y lingüística hacia la población indígena, lo cual es posible mediante dos actividades. Una, a través de servicios de interpretación y traducción en situación de vulnerabilidad no predecibles y que requieren atención presencial o virtual de manera personal por integrantes de la Red de Intérpretes Traductores de la SEPI.

De enero a octubre del año en curso, se han realizado 148 designaciones de servicios de interpretación y/o traducción, los cuales son el maya, mazahua, mazateco, mixteco, náhuatl, otomí, tlapaneco y totonaco. Hasta el mes de octubre hemos ejercido de este presupuesto de 600 mil pesos que tenemos al año, el 92.6 por ciento del presupuesto.

También les comento que se cuenta con un equipo de 5 personas interpretes traductoras facilitadoras para hablantes de las lenguas indígenas en lenguas náhuatl, mixteco, mije, tzotzil y mazahua.

Como les digo, se han ejercido un total de 92.6 del presupuesto de este programa social.

Les comento que otra cosa que me han comentado sobre uno de los temas más importantes o más demandados solicitados por las comunidades indígenas residentes y pueblos y barrios originarios es el tema del comercio. Como señalé en el informe, hemos hecho varios esfuerzos sobre todo a través del trabajo interinstitucional con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Pero alguien en específico, uno de ustedes me preguntaba sobre el comercio por internet. Quiero decirles que existe un proyecto de comercialización por medios digitales de artesanías y productos elaborados por los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, el cual consiste principalmente en la integración del Catálogo Naru y la promoción y comercialización de los productos y artesanías por medios digitales, propuesta que surgió como una medida emergente ante la pandemia del COVID-19.

Se está trabajando en un proyecto integral también con maestros y maestras artesanas, artistas indígenas en la poesía, pintura, danza y música, así como médicos y médicas tradicionales.

Se continúa y estamos haciéndolo permanentemente, generar espacios de comercio electrónico para las artesanías y los productos transformados, haciendo uso de publicidad en las redes sociales para posicionar las artesanías y los productos transformados en el mercado local y nacional mediante un enfoque de comercio justo.

De igual manera, continuamos con las capacitaciones para las personas artesanas y productoras de la ciudad con el fin de que accedan a un mejor mercado digital.

También me han comentado, me han hecho algunas preguntas sobre el tema de la vivienda indígena. Quiero decirles que el Gobierno de la Ciudad de México que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo está comprometido con la atención a las comunidades indígenas residentes en esta ciudad, por lo que ha implementado, ha sido una propuesta de ella, impulsar la acción especial de vivienda inclusiva.

Este no es un programa social, es una acción que ha promovido y que opera, que ha promovido el Gobierno de la Ciudad y que opera la SEPI. Esta acción de vivienda

inclusiva por primera vez proporciona el acceso a la vivienda, el cual se realiza como un acto de justicia e inclusión para las comunidades indígenas. Esto en el marco del derecho a una vida digna de las y los habitantes de la Capital.

Esta es la primera vez que se hace un ejercicio de este tipo en la ciudad. Ha habido otros ejercicios que son directamente con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, que es a través de otros procedimientos.

En el año 2021 se actualizó el registro de población histórico de solicitantes de vivienda proporcionado por el INVI, el cual estaba integrado por 5 mil 683 personas. Adicionalmente se realizaron 4 mil 789 registros.

Quiero agregar que el tema de la vivienda indígena es uno de los dos temas más demandados por los integrantes de comunidades indígenas residentes, junto con el del comercio en vía pública.

La demanda es muy alta, como ustedes ven, casi 5 mil personas solicitantes de vivienda indígena. Esta demanda es altísima y para mayor certeza lo que hemos hecho es aplicar un cuestionario con pertinencia cultural que nos permita hacer la asignación de la vivienda con mayor certeza y con mayor efectividad.

El 68.5 del total de solicitantes de vivienda se declaran pertenecientes a las comunidades indígenas residentes, principalmente, y lo ocupan el 68.5 por ciento de los solicitantes de vivienda, son los grupos mazahua, náhuatl, triqui y otomí.

En cuanto al porcentaje de personas hombres y mujeres, casi el 61 por ciento son mujeres y el restante son hombres, o sea que la mayoría de los solicitantes de vivienda son mujeres.

Otro dato con el que ya contamos es que de las personas que han solicitado vivienda, el 63.3 por ciento han declarado que rentan vivienda en la actualidad, el 16.1 le prestan una parte de la vivienda de otra familia.

Quiero decirles que los que rentan o viven con otra parte de su familia y que solicitan actualmente vivienda, el 41% viven actualmente en la alcaldía Cuauhtémoc, el 17% en la Venustiano Carranza, el 11% en Iztapalapa y el 9% en la Gustavo A. Madero.

En relación a un tema que me han planteado varios de ustedes es el referido al tema de la consulta. Quiero comentarles que en el tema de la consulta desde julio de 2022 se han sostenido más de 50 reuniones de trabajo con las representaciones y autoridades de los

pueblos, barrios y comunidades para la protocolización de acuerdos previos y para el desarrollo de la consulta, esto en relación a la consulta del Plan de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad y del Programa de Ordenamiento Territorial.

Hasta ahora se han firmado 58 protocolos de consulta que forman parte de la etapa preparatoria, 27 con pueblos y 12 con barrios, así como 9 con comunidades indígenas de 12 alcaldías, esto es en Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza.

Se han realizado 36 reuniones informativas para conocer el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, esto lo hacemos de manera conjunta igual con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, quienes aportan sus conocimientos técnicos en estas etapas informativas.

Diez pueblos se encuentran en la etapa deliberativa, es decir en reuniones internas para emitir recomendaciones y propuestas, dos pueblos han entregado sus recomendaciones y propuestas al Plan de Desarrollo General de la Ciudad de México y el Programa General de Ordenamiento, ya están en la etapa de diálogo y acuerdos. Esto se ha llevado a cabo en San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón y San Francisco Culhuacán, en la alcaldía Coyoacán.

También quiero decirles que se tienen programadas 13 reuniones más en este mes para recibir las recomendaciones de los pueblos, barrios y comunidades, sus recomendaciones y propuestas a estos dos instrumentos de planeación.

La consulta indígena consideramos garantizará la participación de al menos 48 pueblos y aproximadamente 60 comunidades indígenas residentes.

Quiero comentarles también que ha sido muy engañosa y falsa la información de que el Programa General de Ordenamiento Territorial pretenda desaparecer el suelo de conservación. Creo y creemos que es, al contrario, lo que busca este Programa de Ordenamiento es fortalecer y resguardar justo al suelo de conservación.

Actualmente se está consultando a los habitantes de los pueblos para que emitan sus opiniones, como ya he señalado, opiniones y propuestas respecto de lo que se propone con estos instrumentos de planeación.

Quiero decirles que también ha habido una campaña fuerte en las redes sociales, en donde ha habido creo que es más la desinformación que se propaga en las redes sociales, que nos exige como gobierno y como asesores técnicos de esta consulta de estos dos instrumentos, trabajar mucho más y más a fondo en lo que se refiere a reuniones informativas con los pueblos.

Quiero comentarles que hemos tenido reuniones con prácticamente los representantes de todos los pueblos, de hasta 48 pueblos de la Ciudad de México, que son los que viven en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, pero han requerido ellos mismos y nos han pedido ellos mismos a que nosotros hagamos un esfuerzo mayor para ir a sus pueblos a dar información.

Entonces, creo que tenemos que seguir trabajando muy fuerte para aclarar todas las dudas que tienen en los pueblos y sobre todo con el acompañamiento del Instituto de Planeación, que así lo hemos hecho, en que ellos vayan a dar el detalle técnico, que es el que conocen.

Quiero señalarles que en cuanto a la consulta se está consultando el proyecto de este instrumento de planeación, el documento final será justo el que apruebe el Congreso de la Ciudad de México, o sea la consulta se hace y finalmente todas las propuestas, observaciones que se hagan en la consulta, finalmente quien aprobará estos dos instrumentos de planeación serán justo ustedes, el Congreso de la Ciudad de México.

La consulta es para que los integrantes de los pueblos expresen sus opiniones y recomendaciones para estos instrumentos. Tenemos la disposición de dar más amplia información, como se los he dicho, a todos los pueblos y barrios que nos lo soliciten.

Vamos a ir al tema que más insistieron en sus comentarios y preguntas, que es el tema del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Quiero comentarles que la recepción de solicitudes de registro e identificación de los pueblos, barrios y comunidades concluyó el pasado 30 de agosto, se recibió un total de 26 solicitudes, de las cuales 3 corresponden a comunidades indígenas, 22 a pueblos originarios y 1 a un barrio originario.

Derivado de una primera revisión se desprende que 9 solicitudes cumplen con los criterios establecidos en la convocatoria, 6 pueblos y 3 comunidades. Se presentaron 21 juicios electorales contra la convocatoria para constituir el sistema de registro, mismos fueron

declarados improcedentes. El Tribunal Electoral estableció que no tenían facultades para resolver sobre la convocatoria para constituir el sistema de registro, ya que es materia de competencia administrativa y no electoral.

Por ahí alguien me preguntó cuáles eran los beneficios que otorga este sistema. Quiero comentarles para qué va a servir a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas el registro. El registro permitirá la identificación plena y la certeza jurídica de quiénes son los pueblos y comunidades, cuántos son y cuáles son, así como sus respectivas representaciones y sistemas normativos internos; permitirá el ejercicio pleno de derechos colectivos plasmados en la legislación vigente.

Esto es muy importante, el sistema de registro garantizará y dará certeza plena de los derechos colectivos que ya están plasmados en la Constitución de la Ciudad de México. ¿Esto qué implica? Podrán participar en la organización de consultas, podrán establecer de manera definitiva sus sistemas de justicia internos, podrán participar en los consejos consultivos del gobierno para la definición de políticas públicas en materia indígena, en materia ambiental y en materia de desarrollos.

Creo también que lo que hemos visto en estas reuniones con los pueblos y comunidades, hemos visto que ha habido bastante desinformación, no conocen lo que se establece en la Constitución, en la ley, lo que se establece en la normatividad y los beneficios que podrán obtener a partir de que logren hacer su registro.

Hasta ahí le dejo, creo que todavía quedan otros. Por ejemplo, quiero comentar, una cosa también que me comentaron sobre el programa FAPO, estuvo vigente hasta 2019, ese año todavía el presupuesto de la Secretaría fue de 167 millones de pesos, en 2020 solo se mantuvo únicamente el programa al que hecho referencia de intérpretes y traductores, con un presupuesto de 600 mil pesos. Esa es otra de las cosas que también me preguntaron y que insistieron dos de ustedes sobre esto.

Hay una pregunta sobre unos recursos que me hizo una de las compañeras, no tengo el dato sobre un faltante que dice, no tengo el dato, pero se lo hago llegar, creo que fue la diputada Frida que me hizo esa pregunta.

Nada más. Si alguien quiere insistir en alguna pregunta, les agradeceré mucho que me lo reiteren.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias por su intervención, doctora.

Ahora sí procederemos al desahogo de las réplicas que yo erróneamente adelanté. Se brindará el uso de la voz a las y los legisladores de cada grupo parlamentario que deseen realizar una réplica, de acuerdo al orden establecido, hasta por 5 minutos.

Le solicito a la secretaria, por favor, con mi disculpa, volver a dar lectura a los registros previos y de ser necesario registre a las y los legisladores que deseen hacer uso de la palabra. Adelante, secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, les informamos que se registraron previamente los diputados y diputadas: diputada Xóchitl Bravo, por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; Circe Camacho Bastida, por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Polimnia Romana, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ernesto Alarcón, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Frida Jimena Guillén, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandra Méndez, del grupo parlamentario de MORENA, y por último la asociación parlamentaria Ciudadana, la diputada Daniela Álvarez. Son todos los registros, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

Por lo tanto, se concede el uso de la palabra para estas réplicas a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA. - Muchas gracias, diputado presidente.

Primero que nada, secretaria, quiero agradecer a usted el apoyo que ha brindado a la alcaldía de Tlalpan, hemos visto cómo a través del programa OSTLI, que es el mejoramiento de caminos que nos permite una comunicación terrestre para el bienestar de las y los habitantes de esta ciudad, hemos visto cómo se mejoran las condiciones y la calidad de vida de muchas y muchos ciudadanos. En el caso de este camino es el que se hizo en la colonia Teporral, en el pueblo de San Pedro Mártir, para lo cual le queremos agradecer, entre muchos otros pueblos, el de Topilejo, en muchos de nuestros pueblos hemos tenido estos beneficios.

Tiene toda la razón, Secretaria, porque desde la asociación parlamentaria, desde esta perspectiva en la que a la gente se le tiene que dar toda la información necesaria para tomar decisiones respecto hacia dónde vamos, yo quisiera solicitarle una charla

conjuntamente con el diputado Díaz Polanco que es orgullosamente es de nuestra alcaldía de Tlalpan, para platicar con nuestros pueblos originarios y brindarles toda la información que se requiere respecto a las autoridades tradicionales y representativas de nuestros pueblos y barrios originarios.

Qué responsabilidades tienen, cuáles son sus facultades, pero además algo muy importante, secretaria, es que también todas ellas y ellos conozcan qué le corresponde a cada quien, a cada instancia de gobierno cuál es su responsabilidad en cuanto a la atención de las necesidades, porque desafortunadamente de repente solamente los traemos de un lado para otro si dar alternativas de solución.

En temas tan importantes como que tienen que conocer el presupuesto que por ley les corresponde en cada una de las 16 alcaldías, desde temas tan banales como no contar con un espacio digno donde poder atender, con instrumentos básicos como papelería, personal. Esto es lo que nos pasa acá en Tlalpan.

Entonces, ojalá sí podamos hacer, secretaria, una mesa de trabajo donde les demos todos los instrumentos necesarios a nuestras autoridades tradicionales y representativas para hacer valer sus derechos que por ley les corresponde.

Algo muy importante, secretaria, es comentarle que desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas cuenta con nosotras para seguir garantizando los derechos plenos de nuestros pueblos y barrios originarios y fortalecer el apoyo a nuestras comunidades indígenas residentes.

En Tlalpan, como somos una de las alcaldías colindantes con varios estados, nuestros pueblos y nuestros barrios son ricos en cultura, en lenguas y tradiciones, riquezas naturales, pero que también desafortunadamente de repente no se les da el justo valor.

Y quiero dejar muy claro, usted que está hoy aquí, que preside la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, que es obligación de todas y de todos nosotros, no importa el partido político ni el nivel de gobierno, preservar estas tradiciones, y quiero pedirle que lo hagamos de manera conjunta.

Por último, Secretaria, compartimos plenamente que el plan general de la ciudad y el plan de ordenamiento territorial nos va a ayudar a decidir de manera conjunta a todos y todas en qué ciudad queremos vivir durante los próximos 20 años, ya que acá en Tlalpan nos falta aún el reconocimiento de algunos pueblos originarios, pero qué mejor que lo hagan los propios habitantes de estos pueblos, lograr su registro como pueblos originarios y

entender mucho que los organismos de consulta que hoy tiene la ciudadanía, son formas de participación directa y que tenemos la posibilidad de decidir todas y todos y con mucho gusto, Secretaria, participamos con usted en esta actividad tan importante que es responsabilidad, de entrada, de las y los legisladores porque ahí hacemos leyes, y una ley aprobada en el 2019 fue la Ley de Pueblos y Barrios Originarios, pero también la Ley de Participación Ciudadana que contempla estos instrumentos en beneficio de todas y todos los habitantes en nuestros pueblos y barrios originarios.

Es cuánto, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Xóchitl Bravo.

Ahora por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado José Martín Padilla Sánchez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ. - Muchas gracias, diputado presidente.

Doctora Laura Ruiz, le agradecemos las respuestas tan puntuales a los cuestionamientos realizados por esta soberanía.

Con la información que nos brinda el día de hoy nos queda claro que en el día a día la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes trabaja en la defensa histórica de estas poblaciones, generando las condiciones necesarias para la igualdad con una perspectiva de inclusión y bienestar social, mediante la promoción del conocimiento y la valoración y el respeto a nuestra identidad que nos define como una ciudad pluricultural.

A cuatro años de gobierno debemos reconocer la gran transformación que se está viviendo en la relación del gobierno con pueblos, barrios y comunidades originarias, puesto sucede de manera paralela con la transformación de la vida pública nacional.

La actual administración que usted encabeza desde la Secretaría del ramo ha realizado esfuerzos como nunca antes para dialogar y construir acuerdos para encontrar el mejor camino hacia el respeto y el reconocimiento de la vida cultural de estas poblaciones capitalinas.

En esta segunda intervención quisiera destacar las acciones implementadas para acceder a información pública en lengua indígena, ya que estas facilitan el acceso a trámites y servicios desde un enfoque intercultural. De hecho, ya se encuentran disponibles en los

quioscos de trámites digitales del Gobierno de la Ciudad traducciones en 16 variantes de lenguas para que se puedan acceder a los documentos disponibles que se ofrecen en los quioscos.

Asimismo, es importante resaltar de la mano de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han realizado 196 interpretaciones en 19 lenguas, así como material audiovisual que coadyuva a reconocer y fomentar la diversidad lingüística y cultural de la población originaria.

Otro aspecto que es de reconocer es el gran trabajo implementado en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, brindando asesorías y atención a estas poblaciones respecto al seguro de desempleo.

Con estas acciones desde el 2019 a julio del presente año se ha logrado atender a cerca de 30 mil personas en ese sector de la población, garantizando el acceso de personas económicamente vulnerables de pueblos originarios y comunidades indígenas a este programa.

No me queda la menor duda que hoy la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México se consolida como una institución profesional confiable y que defiende a capa y espada la diversidad cultural de la Ciudad de México.

Doctora, cuente con la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad para lograr que la Ciudad de México siga siendo el centro de la diversidad cultural más grande de América Latina.

Enhorabuena y muchas gracias.

Es cuánto, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputado Padilla Sánchez. Tengo entendido que todavía no se conecta con nosotros la diputada Circe Camacho Bastida, así es que procederé a dar el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

¿Está con nosotros?

Muy bien, si hay necesidad volveremos a la reconexión con estas compañeras diputadas.

Procedemos en consecuencia al turno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado Ernesto Alarcón Jiménez. Adelante, diputado.

EL C. DIPOUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ. - Muchas gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados; buenas tardes, doctora Laura Ita Ruiz Mondragón, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Sea usted bienvenida a esta comparecencia con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno de la Ciudad de México. Doctora, del informe que envié a este Congreso destaco y resalto el rubro dirigido a la difusión a través de feria de las culturas indígenas y de nuestros pueblos y barrios originarios, ferias donde pueden darse a conocer sus productos y generar sus ingresos, por lo que se destaca el trabajo en su Secretaría y cuenta con nuestro apoyo para continuar en esta dinámica.

Ahora bien, se habla de la complejidad de la Secretaría a su cargo pues a partir de que entró en vigor la Constitución política de nuestra ciudad ésta brindó diversos derechos a los pueblos y barrios originarios asentados en los territorios de alguna de las 16 demarcaciones territoriales en las que se divide nuestra ciudad. A 4 años de este hecho, hoy tenemos una problemática que no se ha podido resolver, como ya se mencionó por alguno de mis compañeros que me han antecedido y es el incierto reconocimiento de los pueblos originarios el de integrantes y por consecuencia el de sus autoridades tradicionales.

Sin duda somos conscientes de la complejidad, sobre todo de idiosincrasia que representa, pues cada pueblo de la ciudad es diferente entre sí a pesar de que se encuentran en la misma demarcación territorial, hoy la preocupación es mayor, puesto que de las decisiones que toman de nuestros pueblos, depende el plan general de desarrollo para nuestra ciudad, proceso que se encuentra en marcha desde el mes de agosto pasado.

En este sentido, quiero preguntarle, secretaria, para el año 2023 ¿podremos continuar con los trabajos de registro de los pueblos y barrios originarios, así como el reconocimiento de sus integrantes y autoridades?, en aquellos pueblos que no se registraron, es decir, ¿habrá una segunda convocatoria?

En ese mismo contexto, en vísperas de la discusión del presupuesto 2023, ¿la Secretaría a su cargo ha realizado la proyección presupuestal para llevar a cabo los actos pendientes al registro de los pueblos y barrios originarios? De ser afirmativa su respuesta, solo para este rubro ¿puede decirnos la cantidad que se ha proyectado?

Finalmente, secretaria, quiero comentarle que cuenta con esta Comisión para fortalecer los trabajos de su Secretaría y estoy cierto que todos los que nos encontramos en esta Comisión lo hacemos por respeto que le tenemos a nuestra tradición o a su costumbre y en su caso por ser integrantes de un pueblo o barrio originario.

Agradezco sus respuestas.

Es cuánto, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputado Alarcón. Proseguimos entonces con el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y para ello toma la palabra hasta por 5 minutos la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ. - Muchas gracias, diputado.

Gracias, secretaria.

Quiero iniciar esta segunda participación agradeciendo las respuestas de la titular de esta comparecencia, esperando recibir la información complementaria a la brevedad.

Dicho esto, me gustaría enfatizar que la información que hemos obtenido a través de las reuniones directas con las comunidades, las cuales se encuentran, como lo mencioné anteriormente, molestas, en disgusto, incluso apenas el día de ayer todos tenemos el conocimiento hubo una manifestación en el Instituto de Planeación donde se manifestaron varios pueblos de la zona del sur.

Es por ello que yo reitero nuevamente que probablemente sea un tema de falta de información, como ya se mencionó, pero por lo mismo la dependencia a su cargo considero yo debe trabajar a marcha forzada para sociabilizar estos instrumentos de planeación de forma correcta y técnica con la finalidad de que se eviten las campañas de desinformación que ahorita está prevaleciendo en las comunidades, ya que esto puede ser un serio obstáculo para la implementación de dichos instrumentos.

En ese sentido, de forma complementaria a las preguntas hechas en la intervención pasada, me gustaría preguntar cuántos pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas tienen identificados en la Ciudad de México. De las reuniones que menciona,

solo se han emitido opiniones y ejercicio de consulta en dos de las alcaldías, a saber, Coyoacán y Cuajimalpa y solo se tienen pendientes 13 por realizar. Por lo tanto, me gustaría preguntarle qué ha pasado con esos procesos en los pueblos de las alcaldías como Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan.

También quiero aprovechar para mencionar que una de las constantes quejas de los pueblos con los que me he reunido es que me han comentado que el proceso de consulta es más que nada un proceso de información, es decir, no dan pauta para que las comunidades acepten o no los cambios, sino que meramente se les va a informar los cambios que ya están establecidos y que se van a implementar o que ya se han implementado.

En este sentido, me gustaría que nos pudiese compartir las opiniones que las comunidades han emitido hasta el momento, las que están por entregar y las que se pueden generar en futuros trabajos.

Mucho se lo agradeceríamos para que nosotros también nos sumemos a concientizar e informar a las comunidades.

Cambiando de tema, me gustaría preguntarle cuánto dinero se etiquetó para la creación de la radio comunitaria de la Ciudad de México, ya que para ser un medio de comunicación digital que únicamente se transmite por internet, a mi parecer es caro, por lo cual me gustaría preguntar si el programa está teniendo el impacto deseado o si al menos está sirviendo como una herramienta para difundir la voz de los miembros de estas comunidades. En su caso, ¿nos podría platicar un poco sobre los programas, los invitados que ha tenido y los temas que han desarrollado y difundido por este medio y qué se necesitaría para que un vecino pudiese participar en este espacio.

En este orden de ideas, me gustaría preguntarle si la dependencia a su cargo ha desarrollado estudios o estadísticas sobre el número de personas integrantes de las comunidades originarias e indígenas que cuentan con acceso a internet o medios digitales, ya que muchos de los datos que nos proporcionan en el informe, refieren la difusión de información vía redes sociales e internet, no obstante el contenido registra muy pocas interacciones y vistos, por lo cual no sé si sea una buena idea seguir difundiendo esta información que es de interés de las comunidades vía digital y no por medios adicionales, atendiendo que el contenido va enfocado a este sector y la gran mayoría, dadas sus condiciones, se les complica tener o poder acceder a los medios

digitales ya que carecen e inclusive en muchas ocasiones de los conocimientos necesarios para poder consultar ciertos datos.

Asimismo, actualmente como usted sabe soy la presidenta de la Comisión de Turismo y estamos trabajando una nueva ley que actualice el ordenamiento normativo vigente en la materia, teniendo su dependencia un importante papel respecto a la regulación de los destinos turísticos que se encuentran ubicados en lugares donde existen pueblos y barrios originarios, así como comunidades indígenas. En ese tenor me gustaría preguntarle qué opinión tiene usted sobre el turismo sustentable, se han impulsado proyectos ecoturísticos en coordinación con alguna comunidad y en su caso en dónde se encuentran ubicados dichos proyectos.

De igual modo, qué beneficios han obtenido las comunidades anfitrionas que han aceptado la realización de estos proyectos, pues detonan la actividad económica y turística de su comunidad.

Finalmente, doctora, de acuerdo con el informe remitido para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de reafirmar la identidad cultural y la preservación del patrimonio cultural, se incluye la modalidad de conservación de espacios públicos con un presupuesto de 100 millones de pesos, beneficiando por lo menos 30 proyectos comunitarios, teniendo programado al 31 de diciembre un presupuesto total de 148 millones, 234 mil 167 pesos. ¿Nos puede compartir cuáles fueron esos proyectos? ¿Cuál es el estado que guarda cada una de las obras seleccionadas y en qué se piensan invertir los 48 millones de pesos restantes, tendrán la capacidad de gastar todo este dinero en los últimos dos meses que quedan del año?

Por sus amables respuestas, es cuánto, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Frida Jiménez Guillén por su intervención. Finalmente, por el grupo parlamentario del partido MORENA, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos la diputada Alejandra Méndez Vicuña. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA. - Gracias, diputado presidente.

Doctora Laura, muchísimas gracias por sus respuestas en esta última intervención que tuvo.

En lo particular, en este momento a mí me gustaría hacer un cuestionamiento muy puntual. Sabemos que los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México son

aquellas entidades que nos identifican y nos definen a todas y todos nosotros como pertenecientes, nos dan esta identidad como ciudadanos en la Ciudad de México.

En lo particular, como usted bien sabe dado este año en el que yo participé fungí como presidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, tuve la oportunidad de conocer la perspectiva de los integrantes que tienen de barrios pueblos y barrios originarios, no solamente de Xochimilco de donde yo soy originaria y usted también, sino de otras alcaldías como Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta.

Tuve la oportunidad de escucharlos a varios de ellos y la inquietud de todos tienen un poco relacionado con la intervención de mi compañera Xóchitl Bravo, solicitan que se les informe sobre los derechos que ellos tienen, no solamente en la Ley de Pueblos y Barrios Originarios, que es una ley muy particular y que siento un precedente no solamente en la ciudad, sino en el país y también en América Latina.

Es una ley que les garantiza derechos y que es única en su tipo, ellos están ávidos de conocer este tipo de información, lo que les garantiza la ley, lo que les garantiza la Constitución de la Ciudad de México, al respecto, mi cuestionamiento es el siguiente: qué acciones ha implementado la Secretaría a su digno cargo para poder dotar de este tipo de información a los integrantes de los pueblos y barrios originarios.

Hablo en específico de ellos porque son una parte fundamental de la Ciudad de México, la mayor parte de los pueblos y barrios originarios sabemos se ubican al sur de la Ciudad en alcaldías como Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan, y son pueblos que dotan de servicios ambientales a la Ciudad de México, de ahí la importancia que estos tienen para no solamente los habitantes del sur de la ciudad, sino de la ciudad en general.

También con respecto a esto, me gustaría que nos comentara un poco qué acciones, que programas, qué políticas públicas ha diseñado e implementado la Secretaría para poder dignificar el papel que tienen estos pueblos y barrios en la Ciudad de México, qué se ha implementado desde la Secretaría para que estos pueblos sean visibilizados y que la ciudadanía en general conozca la importancia que tienen para la Ciudad de México.

Otro tema que también llegó a la comisión y me gustaría que usted nos pudiera ahondar un poquito en el tema, es el tema de los derechos económicos, en particular de las comunidades indígenas residentes.

En este caso en particular, me gustaría preguntarle: ¿De qué forma se han abordado el tema del comercio en vía pública? Bien, se menciona en su informe que es una de las actividades principales de la población indígena, que utiliza como una forma de empleo y es a través de ferias y eventos, también exposiciones, que se les apoya. Al respecto, me gustaría saber si existe algún programa permanente a favor de esta población, dado que la demanda de espacios para que ellos puedan comercializar sus productos, sus artesanías, es constante, es una demanda que ellos tienen.

Entiendo que existe una vinculación con la Secretaría del Gobierno, con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, así como con diferentes alcaldías que les brindan espacios para poder comercializar sus productos y al mismo tiempo visibilizar la importancia que tienen y generar actividades culturales alrededor de esta actividad de venta de artesanías.

Entonces, secretaria, me gustaría un poco nos pudiera ahondar en este tema ya que es una demanda, yo diría que junto con la de vivienda, de las principales demandas que tiene la población indígena residente aquí en la Ciudad de México.

Agradezco mucho su intervención, la respuesta a estas preguntas y no me queda más que decirle que es realmente para mí un privilegio haber compartido este año de actividades con usted. Sé que la labor que ejecuta no solamente usted sino también todo el equipo que conforma la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes no es fácil, sin embargo, han salido adelante y han ejecutado políticas públicas y programas en beneficio de estas comunidades que sin duda alguna aún tenemos una deuda con ellos, pero también sé del compromiso que usted mantiene con todos estos integrantes.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Alejandra Méndez Vicuña.

No está de más que aprovechemos para reconocer el excelente trabajo de la compañera Méndez Vicuña durante el último año de funcionamiento de esta Comisión. Muchas gracias, diputada Méndez Vicuña por su trabajo.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se otorga el uso de la voz a la doctora Laura Itandehui Ruiz Mondragón para realizar una intervención final. Adelante, secretaria.

LA C. DRA. LAURA ITANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN. - Muchísimas gracias.

Les agradezco la atención a esta comparecencia...

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Perdón, secretaria, va mi participación.

EL C. PRESIDENTE. - Disculpe diputada Álvarez.

¿Qué decía, diputada Álvarez?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Que va mi participación.

EL C. PRESIDENTE. - Diputada Álvarez, no le di la palabra para intervención porque no se inscribió usted en el momento adecuado para la intervención. De todas maneras, le pido disculpa a la secretaria por la interrupción, y si usted insiste, le doy la palabra para que intervenga, con mucho gusto. Adelante, diputada Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Muchas gracias, diputado presidente.

No sé cuándo se llevó a cabo la inscripción, lo que hizo la Secretaría fue leer quienes previamente se habían inscrito. Sin embargo, no fue en este momento y de acuerdo al orden que había seguido en la primera ronda, pues fue a lo que me apegué, pero le agradezco su consideración.

Secretaria, comentarle, reiterar esta pregunta respecto del INVI, cuáles son las acciones que usted como secretaria va a ejercer, a generar para que no se violenten los derechos de los pueblos y barrios originarios, las comunidades indígenas, cuando de manera arbitraria el gobierno pretende llevar a cabo una construcción sin informar, sin escuchar, sin atender las peticiones legítimas de la ciudadanía. Esa sería la primera pregunta en la que insistiría.

Ver también cómo se atendió el recurso de revisión que comenté hace unos momentos.

Comentarle que existe una denuncia de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco, el Colectivo Xochimilco Vivo, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C., por la construcción del puente vehicular en Xochimilco que pone en

riesgo el humedal, cultivos y por tanto a las y a los habitantes de la zona, sin embargo, desgraciadamente se les ha negado el acceso a la justicia y el caso continúa impune. ¿Cuál es el acercamiento que usted como secretaria ha tenido con ellos y cómo está coadyuvando para que esta comunidad tenga acceso a la justicia?

Por otra parte, comentarle que habitantes de pueblos y barrios originarios han denunciado una campaña de desprestigio en contra de los talleres informativos que organiza el Frente de Defensa por los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac sobre el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

Grupos partidistas como la Alianza por la Reconstrucción de los Pueblos, que está conformada en su mayoría por funcionarias y funcionarios de la Secretaría a su cargo, son quienes han difundido esta serie de mensajes, incluso hay algunas notas periodísticas relacionadas al respecto. Me gustaría saber cuáles son las acciones que usted ha llevado a cabo y que justamente la ciudadanía sienta a esta secretaria cerca.

Yo entiendo que a veces es complicado, que puede suponer que usted está en medio de dos fuegos, sin embargo, la Secretaría a su cargo se debe cien por ciento a esta comunidad que ha sido desgraciadamente discriminada, y eso es lo que me gustaría ver: ¿Cuáles son las acciones de la secretaria Laura para que este tipo de injusticias no continúen y puedan tener acceso a la justicia?

Es cuanto, diputado presidente y secretaria. Muchas gracias. Espero las respuestas por escrito.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Álvarez.

Entonces retomamos el rumbo. Tiene la palabra por favor la secretaria Ruiz Mondragón para realizar una intervención final. Adelante.

LA C. MTRA. LAURA RUIZ MONDRAGÓN. - Muchísimas gracias por esta segunda ronda de comentarios, observaciones y preguntas, creo que son varias las respuestas que están en la mesa de trabajo, creo que esto nos permite poner mayor atención, sus comentarios, sus observaciones, sus preguntas, mayor atención en algunos de los temas prioritarios y de mayor sensibilidad para los pueblos indígenas y las comunidades, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.

Han insistido sus comentarios en esta segunda ronda sobre distintas cosas, pero uno de ellos creo que sigue siendo el tema de la consulta, el tema del registro. Creo es

importante señalar que el tema del registro, todavía los pueblos pueden solicitar su registro, el Sistema de Registro y Documentación está abierto, todavía no se cierra.

Queremos decirles que, durante este año, durante 2023 los pueblos y barrios podrán solicitar su inscripción en este sistema de acuerdo a lo que se establece en la Ley de Pueblos y Barrios y de Comunidades Indígenas y la SEPI por supuesto tiene la obligación de mantenerlo, este sistema de mantenerlo y actualizado para la inscripción de los pueblos en dicho sistema. Entonces el sistema sigue abierto.

En cuanto a la solicitud que me hace la compañera Xóchitl Bravo, quiero comentarle que estoy de acuerdo que cuando gusten nos reunimos en una mesa de trabajo con la Comisión incluso para poder platicar y convivir y estar al pendiente de las demandas, de las necesidades de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

También se me preguntó sobre la radio que tenemos aquí, Radio Totlahtol, quiero decirles que ha tenido un alcance de más 6 mil escuchas en la Ciudad de México y también al interior de la República. En esta radiodifusora participan personas de pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas y se abordan temas culturales, artísticos, participan cronistas de los pueblos y barrios y la SEPI proporciona solamente apoyo técnico para la transmisión en internet y las redes sociales. Es una labor de colaboración, así funciona esta radio, con radialistas de pueblos y comunidades indígenas y cuando gusten las puertas de la radio por internet de la SEPI están abiertas, solamente hay que comunicarse acá a la SEPI para que, si quieren hacer alguna entrevista, si quieren promover algún evento, miembros de comunidades o de pueblos y barrios, están abiertas las puertas, así lo hemos hecho en distintas ocasiones.

Quiero pedirles que algunos temas que han señalado, yo les propongo que podamos tener una mesa de trabajo presencial en donde podamos platicar más y llevar quizá datos más precisos de lo que me han solicitado el día de hoy y poder conversar más. Yo estoy a la espera, teníamos pendiente justo una reunión con los integrantes del Congreso justo sobre el tema del registro y documentación de pueblos y barrios y comunidades indígenas. Entonces, yo les propongo esto.

Finalmente, quiero agradecer sus observaciones y comentarios y por supuesto el interés que han manifestado para fortalecer las políticas, programas y acciones que den cumplimiento a los derechos indígenas de la Ciudad de México, así como en posibilitar el diálogo entre la autoridad legislativa y esta Secretaría, celebramos el espíritu de seguir en

comunicación permanente para lograr consolidar la ciudad de igualdad y derechos y abordar puntualmente cada uno de los puntos planteados por ustedes con la amplitud debida.

Diputadas, diputados, quedamos abiertos a establecer las reuniones y mesas de trabajo en los temas que han planteado el día de hoy, para fortalecer la información en los pueblos, barrios y comunidades. Creo es necesario combatir la información errónea que mella la confianza y causa grave daño a la vida democrática.

En cuatro años de gobierno hemos avanzado en la construcción de una institucionalidad sólida para garantizar los derechos de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas, para el pleno reconocimiento de los pueblos y barrios y comunidades indígenas como sujetos de derecho, titulares de las decisiones en cuanto a su desarrollo.

Esta nueva institucionalidad forma parte de las transformaciones necesarias para la reconstitución de la vida pública, tarea encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el país y en la ciudad por la doctora Claudia Sheinbaum, quienes han colocado en el más alto nivel de atención del gobierno a la población más vulnerable, a la más pobre, a los pueblos indígenas como prioridad en el ejercicio de gobierno para garantizar que nadie se quede atrás.

Sabemos del cúmulo de demandas históricas de los pueblos y las comunidades y los desafíos para dar certeza a los derechos sociales y económicos, a la salud, la justicia, la educación y a los derechos políticos de reconocimiento y autonomía con la pertinencia cultural y lingüística que exige la atención a la población de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes a la cual se debe el trabajo específico de esta Secretaría.

Hemos heredado con la desconfianza y el escepticismo que sembraron siglos de prácticas de discriminación, de abusos, de falsas promesas y de incumplimiento de compromisos por parte de funcionarios y políticos hacia la población perteneciente a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Esas formas arcaicas de gobierno generaron también relaciones clientelares entre el gobierno y la sociedad, prácticas que han causado grandes retrocesos a la democracia y que es necesario identificar y erradicar para avanzar hacia un reconocimiento digno y construir relaciones de confianza con los pueblos originarios y las comunidades indígenas.

Romper esas malas prácticas del pasado es una de las grandes tareas que tenemos en curso como parte de la administración de la ciudad, pues tenemos el firme propósito de hacer un gobierno diferente, con honestidad y transparencia y ejercer una forma distinta de gobernar para el bienestar de todas y todos.

Los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas enriquecen la vida de la ciudad intercultural, destacando como un centro de diversidad cultural en el mundo.

Diputadas y diputados, la presencia indiscutible de los pueblos y barrios originarios es un llamado a defender el derecho a la ciudad para todas y todos, el derecho a reconocimiento y al bien común. Seguiremos honrando la confianza en el gobierno con un trabajo arduo, comprometido y responsable.

Agradezco a todas y todos su presencia y haberme escuchado.

Es cuánto, presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, secretaria. Siendo las 11 horas con 49 minutos del 11 de noviembre de 2022, damos por concluida la comparecencia de la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, agradeciendo muy cumplidamente a la doctora por la presentación del informe y por sus respuestas a las dudas planteadas por los diputados y las diputadas.

A todos, a todas, diputadas, diputados, gracias por su participación y a los demás presentes por acompañarnos en esta transmisión.

Muy buenos días a todos, muchas gracias a todos por su participación. Hasta luego.

